



DECRETO N° 0883

NEUQUÉN, 31 OCT 2019

VISTO:

El Registro N° 0285/17 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 895/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se solicita se deje sin efecto la designación política del agente **ROSAS MARIO EMILIO, L.P. N° 5833 (Grupo 01), D.N.I. N° 14.346.924, Categoría de Revista 22, con Categoría Referencial 24**, más el Plus correspondiente, como Director de la Dirección Operativa dependiente de la Dirección General de Transporte -Subsecretaría de Transporte y Tránsito- Secretaría de Movilidad Urbana, que fuera efectuada por Decreto N° 0043/16, Artículo 2º), Anexo II, cuya fotocopia se adjunta;

Que asimismo, requiere dejar sin efecto la designación política del agente **PIERDOMINICCI ROBERTO AMÉRICO, L.P. N° 6929 (Grupo 01), D.N.I. N° 12.629.590, Categoría de Revista 22, con Categoría Referencial 24** más el Plus correspondiente, como Jefe de la División Habilitaciones dependiente de la Dirección Taxis y Remises -Dirección General de Transporte- de esa Subsecretaría, que fuera aprobada por Decreto N° 0043/16, Artículo 2º), Anexo II, obrante en las actuaciones;

Que se agregan las Cédulas de Notificación N°s. 198/17 y 199/17 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, por las cuales se comunicó a los agentes **ROSAS** y **PIERDOMINICCI** la baja de sus designaciones con vigencia al 24 de mayo de 2017;

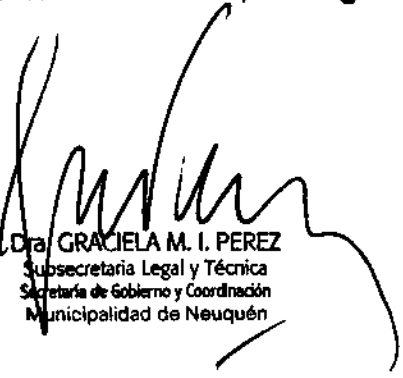
Que tomaron conocimiento los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 24 de mayo de 2017, ----- la designación política del agente **ROSAS MARIO EMILIO, L.P. N° 5833 (Grupo 01), D.N.I. N° 14.346.924, Categoría de Revista 22,**


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

con **Categoría Referencial 24** más el Plus correspondiente, como Director de la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección General de Transporte -Subsecretaría de Transporte y Tránsito- Secretaría de Movilidad Urbana; que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0043/16, Artículo 2º), Anexo II; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 895/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 24 de mayo de 2017, ----- la designación política del agente **PIERDOMINICCI ROBERTO AMÉRICO**, L.P. N° 6929 (Grupo 01), D.N.I. N° 12.629.590, **Categoría de Revista 22**, con **Categoría Referencial 24**, más el Plus correspondiente, como Jefe de la División Habilitaciones, dependiente de la Dirección Taxis y Remises -Dirección General de Transporte- Subsecretaría de Transporte y Tránsito- Secretaría de Movilidad Urbana; que fuera efectuada oportunamente por Decreto N° 0043/16, Artículo 2º), Anexo II; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 895/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; de Economía y Hacienda; y de Movilidad Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
CAM.-

ES COPIA.-

FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA
GARCÍA.-



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M.M. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2260</u>
Fecha ...07... / 11... / 2019...